

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

315. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y EL CLUB BALONMANO T- MARAVILLAS, PARA EL DESARROLLO DE SU ACTIVIDAD DEPORTIVA EN EL MARCO DE LA COMPETICIÓN DE CATEGORÍA NACIONAL DE LA DIVISIÓN DE PLATA FEMENINA DE BALONMANO, PARA LA TEMPORADA 2025/26.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, ha procedido a la aprobación del CONVENIO CON EQUIPOS EN CATEGORÍA NACIONAL. TEMPORADA 2025/26., habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2600070 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

Datos de Aprobación:

Órgano: Consejo de Gobierno

Número: ACG2026000232

Fecha: 16/03/2026

Entidad: ES-G5204084-7 (CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL BALONMANO T MARAVILLAS)

Fecha de formalización: 18/03/2026

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, a 19 de marzo de 2026,
El Secretario Técnico Acctal. de Educación, Juventud y Deporte,
Joaquín M. Ledo Caballero